

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 34-2013, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 17 DE OCTUBRE DEL 2013.

Res. 205.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 33-2013, celebrada el jueves 03 de octubre del 2013.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Designación de personas que recibirán distinciones, con ocasión de celebrarse el Quincuagésimo Tercero Aniversario de Cantonización de Naranjal, en Sesión Solemne el día jueves 07 de Noviembre del 2013; de conformidad con la Ordenanza que establece las preesas institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y fijación de las fechas de programación de festividades de Independencia y Cantonización, Ordenanza que fue discutida y aprobada en sesión extraordinaria y ordinaria del Concejo Cantonal de Naranjal, realizadas el 14 y 22 de octubre del año dos mil nueve.

Res. 206.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 33-2013, celebrada el jueves 03 de octubre del 2013.

Res. 207.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.a de la Ordenanza que establece las Preesas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada **PRESEA “HIPÓLITO GONZÁLEZ VÁSQUEZ”**, (PLACA) **al Dr. José María Palau Duarte**, en reconocimiento a su eficiente labor desplegada en la función pública durante su período como director del Hospital de Naranjal, con la obtención de cambios ambientales, mejor servicio a la comunidad y la adquisición de equipos, así como al adelanto de la salud en ésta y otras jurisdicciones del país.

Res. 208.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.b de la Ordenanza que establece las Preesas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada **PRESEA “GONZALO PESANTES LAFEBRE”**, (PLACA) **al Ministerio de Inclusión Económica y Social**, en la persona de su representante Socióloga Doris Solís Carrión Mgs., en reconocimiento a su eficiente labor desplegada con la consecución de obras de trascendencia social, con la suscripción de convenios para el desarrollo infantil a través de los CIBV, protección especial - erradicación del trabajo infantil y gerontología, que han dado como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de los naranjaleños.

Res. 209.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad a la **PRESEA “HOMERO CASTRO”** declararla desierta.

Res. 210.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.d. de la Ordenanza que establece las Preseas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada **PRESEA “MARIANO UNDA”, (PLACA) Al Eco. Germán Guerrero Calderón,** en reconocimiento a la excelente trayectoria y destacada labor pedagógica demostrada en el ejercicio docente, como maestro formador, dando como resultado el engrandecimiento y capacitación intelectual de la juventud naranjaleña.

Res. 211.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad a la **PRESEA “RENÉ MENESES CAMPOS”** declararla desierta.

Res. 212.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.f. de la Ordenanza que establece las Preseas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada **PRESEA “AL MÉRITO ARTÍSTICO”, (PLACA) A la Sra. Karla Alejandra Campoverde Prado,** en reconocimiento a su destacada participación en el ejercicio del arte escénico y expresión corporal, dando como resultado la formación de niñas, niños y adolescentes naranjaleños en este arte.

Res. 213.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad a la **PRESEA “AL MÉRITO CIENTÍFICO”** declararla desierta.

Res. 214.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.h. de la Ordenanza que establece las Preseas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada, **PRESEA “AL MÉRITO MUSICAL”, (PLACA) al Sr. Arturo Mitchel Parra Riera, Director del Coro Municipal,** en reconocimiento a su notorio trabajo como conductor musical en el ámbito local, dejando en alto el nombre de este cantón con sus solemnes presentaciones que, indudablemente, es ejemplo a seguir de futuras generaciones.

Res. 215.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.i. de la Ordenanza que establece las Preseas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada **PRESEA “AL MÉRITO DEPORTIVO”, (PLACA) al Sr. John Moncada Salazar,** integrante de la Escuela de Tenis Municipal de Naranjal “Hugo Patricio Núñez”, en reconocimiento a su buen comportamiento, disciplina y por haber aportado con una excepcional actuación competitiva en el presente año quedando campeón en diferentes torneos.

Res. 216.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.j. de la Ordenanza que establece las Preseas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada **PRESEA “AL MÉRITO EMPRESARIAL”**, (PLACA) **al Banco de Machala S.A.**, en la persona de su representante Sr. Dr. H.C. Esteban Quirola Figueroa, en reconocimiento a su calidad empresarial que, ha venido contribuyendo al desarrollo en el área financiera, en función de servir a la ciudadanía, brindar fuentes de trabajo y fortaleciendo la actividad productiva del cantón Naranjal, a nivel local, provincial y nacional.

Res. 217.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.k. de la Ordenanza que establece las Preseas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada **PRESEA “AL MÉRITO ARTESANAL”**, (PLACA) **al Sr. José Paucar Saldaña**, en reconocimiento por sus varios años de constante servicio y notable labor desarrollada en la rama artesanal de la sastrería y actividades afines.

Res. 218.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar la recompensa estipulada en el Art. 1.l. de la Ordenanza que establece las Preseas Institucionales del Gobierno Municipal de Naranjal y Fijación de las fechas de Programación de Festividades de Independencia y Cantonización, denominada **PRESEA “AL MÉRITO SOLIDARIO”**, (PLACAS) **a la Sra. Francisca Urbina Arroba**, en reconocimiento a su loable labor comunitaria y solidaria, desarrollada en beneficio de las clases más necesitadas de este cantón y **al Sr. Braulio Garzón Albarracín**, Gerente General ATN CHEK CASHING CORP., en reconocimiento por su labor fraternal y filántropa con los ciudadanos de escasos recursos económicos de este cantón.

Res. 219.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad a la **PRESEA “AL MÉRITO FILOSÓFICO”**, o **“AL MÉRITO PERIODÍSTICO”**, declararla desierta.

Res. 220.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar (PLACAS) **al Sr. Byron Aristóteles González Mero y Sr. José Martiz Balladares**, en reconocimiento a su inquebrantable vinculación en la agricultura fortaleciendo el adelanto del sector arrocero del cantón.

Res. 221.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar (PLACA) Arq. Parsival Castro Pita, Director del colegio República de Francia, en reconocimiento por el apoyo brindado a este GAD, de manera en especial al Coro Municipal en sus distintas presentaciones concertadas, así como el aporte de becas vacacionales para el estudio de violín.

Res. 222.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar (PLACA) Dr. Jorge Sigua García, en reconocimiento por su valioso e incondicional apoyo como cirujano plástico, brindando atención a los jóvenes de la Escuela de Fútbol Municipal.

Res. 223.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad otorgar (PLACA) Dr. Farid Yapur Auad, en reconocimiento por su valioso e incondicional apoyo como cirujano plástico, brindando atención a los jóvenes de la Escuela de Fútbol Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM